

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

LUCHA LIBRE

Súper Loco "libera" a presos



Hacer reír a la gente es su misión.

El gladiador **visita los centros de reclusión** para hacer que quienes cumplen su pena tenga algo de alegría con las funciones que se les ofrecen

ARTURO SANGUINO

—arturo.sanguino@clabna.com.mx

La lucha libre no sólo se vive en las arenas, calles, mercados o gimnasios, también en las cárceles donde el gladiador Súper Loco hace una labor social.

"Ahí la lucha libre pasa a segundo término, no les interesa ver quién es el mejor, a ellos [los reos] les interesa sentirse libres", aseguró el pintoresco gladiador en entrevista a EL UNIVERSAL Deportes.

El luchador vivió su primera experiencia en un centro de readaptación social ante la falta de gladiadores, "el señor Rafael Rojas Tarim fue el de la idea, una ocasión sólo llegamos seis luchadores al reclusorio norte, entonces le dije 'no soy la gran estrella, pero creo que con los luchadores que estamos basta', entramos e hicimos el evento, la gente quedó satisfecha", recordó el gladiador de La Merced.

A partir de ahí Súper Loco se ha presentado en los reclusorios de Chilconautla, del sur, oriente, norte y Cárcel de Mujeres en Santa Martha, donde reconoce que su objetivo es "que se olviden un poco de sus problemas" y disfruten estar unas horas con sus familias.

"Luchar ahí es como la prueba de fuego, porque debe haber mucha interacción para que puedas conectar con esa gente que está triste y tiene muchas penas, además, acabando la lucha siguen encerrados, pero tuvieron el gusto de estar con sus hijos viendo la función", explicó Súper Loco, quien calificó el agradecimiento como la mejor paga que pueda existir.

"Una vez un niño con discapacidad me dijo 'gracias, por venir a ver a mi papá', esas son cosas que te mueven y te llenan el corazón", sentenció. ●

SÚPER LOCO

Luchador mexicano

"Luchar ahí es como la prueba de fuego, porque debe haber mucha interacción para que puedas conectar con esa gente"

5

RECLUSORIOS en el Valle de México ha visitado el luchador para ser parte de las funciones.

REALIZADA POR INTERNO DE RECLUSORIO

Inmortalizan en una obra a Luigi Mercury

El novillero Luigi Mercury, quien lleva a cabo labores altruistas en el sistema de reclusorios, recibió una agradable sorpresa durante una presentación y es que Gales, uno de los internos, lo inmortalizó en un óleo que le entregó en compañía del director del Reclusorio Oriente, José Arturo López Ibarra; Esparza, jefe de Seguridad; Luigi Polanco Jr., y los actores Juan Carlos Nava, Yared Licón, Radamés de Jesús y Juan Casasola.



Cifra podría ser incluso más alta: expertos

Uno de cada tres presos, víctimas de la corrupción

• En Ciudad de México y el Edomex el flagelo alcanza al 60% de la población penitenciaria, según datos del Inegi

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

De 2016 al 2021, el porcentaje de personas privadas de la libertad que sufrieron algún acto de corrupción, durante cualquiera de las etapas del proceso penal, desde la detención hasta el ingreso al centro penitenciario, disminuyó de 39.3 a 36.2%, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

No obstante, según las cifras de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (Enpol) 2021, las personas que dijeron ser víctimas de algún acto de corrupción, dentro de los centros penales, aumentó, en el mismo lapso, de 10.8 a 17.2 por ciento.

La Ciudad de México y el Estado de México presentaron los niveles más altos de corrupción, con seis de cada 10 personas privadas de la libertad que fueron víctimas, en algún momento de su proceso penal.

En contraste, Aguascalientes, Sinaloa y Campeche tuvieron las menores prevalencias, con 15.8, 15.4 y 14.4% respectivamente.

El 15.3% de las personas privadas de la libertad, en general, mencionó que pagó a los custodios para obtener algún servicio, beneficio o permiso, mientras que el 6.3% pagó a otras personas internas para obtener algún beneficio, se precisó.

Cifras no reflejan la realidad

Elena Azaola, miembro del Seminario sobre Violencia y Paz del Colmex, cuestionó las cifras proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) respecto a la corrupción en prisiones, sugiriendo que no reflejan la realidad del sistema penitenciario en México.

La investigadora destacó que, en su experiencia en diversos centros penitenciarios, los actos de corrupción son cotidianos y afectan a todas las personas privadas de la libertad. Detalló que los cobros indebidos incluyen el pase de lista, servicios médicos, y hasta la recepción de alimentos y medicinas que la institución penitenciaria debería proporcionar gratuitamente.

En cuanto a las razones detrás de la disminución de actos de corrupción, consideró que podría deberse a una presión ejercida sobre personas

privadas de la libertad para que no revelen las condiciones a las que están sujetas.

“Creo que esos números son incorrectos y pues... (puede que) no sea el Inegi el que mienta de alguna manera, sino que a la gente que está privada de la libertad lo presionan para que no revelen esas condiciones a las que están sujetas”, dijo la especialista.

Javier Olivia Posada, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, comentó que este fenómeno está arraigado en la corrupción sistémica tanto en el sistema penal como en el carcelario.

Olivia Posada sugirió que las disparidades en los niveles de corrupción entre entidades como Ciudad de México y el Estado de México, en comparación con Aguascalientes, Sinaloa o Campeche, podrían estar relacionadas con la densidad demográfica de las prisiones y la falta de políticas transparentes y de rendición de cuentas a nivel estatal.

El especialista consideró la necesidad de implementar tecnologías, como inhibidores de señales para teléfonos celulares, para prevenir la realización de actividades delictivas desde dentro de los centros penitenciarios. Se estima que entre el 50 y el 60% de las llamadas de extorsión se originan en estos lugares.



Creo que esos números son incorrectos y pues... (puede que) no sea el Inegi el que mienta de alguna manera, sino que a la gente que está privada de la libertad lo presionan para que no revelen esas condiciones a las que están sujetas”.

Elena Azaola,

INTEGRANTE DEL SEMINARIO DE VIOLENCIA Y PAZ DEL COLMEX.

15.3%

DE LOS REOS indicaron que realizaron pagos a los custodios para acceder a algún servicio.



Aguascalientes, Sinaloa y Campeche fueron las menores prevalencias, con 15.8, 15.4 y 14.4% respectivamente.



El 6.3% de los presos en 2021 dijo que pagó a otros reos por acceder a algún beneficio.

FOTO: CUATROSCURO





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS